



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 05 de mayo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00134-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a):

Director(a) de Institución Educativa del Nivel Secundaria

Rímac – Independencia – Los Olivos – San Martín de Porres

Presente.-

Asunto: Orientaciones para el acompañamiento de los proyectos por una escuela sin violencia "YACHAY WASI MANA MASIQ" ejecución del encuentro de líderes en las REI de la UGEL 02-2025

Referencia: Plan específico fortaleciendo el liderazgo estudiantil prevenimos la violencia escolar "YACHAY WASI MANA MASIQ" (Una escuela sin violencia)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual, como una de las líneas de acción tiene como propósito implementar redes de líderes estudiantiles entre IIEE a través de encuentros a nivel de REI con el fin de generar espacios de diálogo y concertación por una escuela sin violencia "YACHAY WASI MANA MASIQ" para que sean agentes de cambio en el marco del CNEB de los estudiantes del VI y VII ciclo de EBR de la UGEL 02.

Al respecto, condecoradora de su compromiso en las actividades a favor de la educación integral de los estudiantes de nuestra jurisdicción y de su valioso aporte para contribuir en el fortalecimiento a los diversos actores educativos, se ha elaborado el documento Orientaciones para el acompañamiento de los proyectos por una escuela sin violencia "YACHAY WASI MANA MASIQ" Ejecución del encuentro de líderes en las REI de la UGEL 02-2025".

En ese sentido, se solicita la difusión de este documento orientador en la institución educativa que tan dignamente dirige.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
EEHL/EE SAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0464878

CLAVE: 7BD4B7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

